

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

Su Excelencia
DR. LEONEL FERNÁNDEZ REYNA,
Presidente Constitucional
de la República Dominicana.
Su despacho.

Vía: Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

Excelentísimo Señor Presidente:

Aviso a usted recibo del oficio No.7732 de fecha 21 de agosto del 2006 y de las observaciones hechas al proyecto de ley mediante el cual el distrito municipal Arroyo Salado, del municipio Cabrera, provincia María Trinidad Sánchez, queda elevado a la categoría de municipio, con el nombre de municipio Arroyo Salado.

Le participo que el Senado en Sesión de fecha 19 de diciembre del 2006, acogió favorablemente dichas observaciones y rechazó el referido proyecto de ley.

Reitero a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente del Senado.

jf

